



SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Octubre de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 14,227,173.82

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable(A1)	\$ 13,877,733.19	I.S.E.M.Y.M.	\$ 3,872,650.24
Fondo General de Participaciones	\$ 7,068,342.46	Instituto Hacendario	\$ 11,967.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 634,949.51	Ulsa Consorcio Urbanista Inmobiliario S.A. de C.V.	\$ 1,000,000.00
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 178,225.83	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 55,205.86
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 124,630.26	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 38,960.88
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 23,965.17	SUBTOTAL (B1)	\$ 4,978,783.98
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00		
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 192,821.85	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 47,481.74	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Intereses de Gasolinas y FOCO octubre 2023	\$ 302.78		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 1,786,675.59		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 417,180.51		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 20,357.47		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 2,218,509.33		
FEIEF	\$ 748,419.97		
FEIEF Potenciado	\$ 415,870.72		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 349,440.63		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 242,532.53		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 35,511.12		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 46,715.00		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 24,681.98		
Total (A = A1 + A2)	\$ 14,227,173.82	Total (B = B1 + B2)	\$ 4,978,783.98

IMPORTE NETO (A - B) \$ 9,248,389.84

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Noviembre de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 9,504,864.70

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 9,221,332.95	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 3,619,796.18
Fondo General de Participaciones	\$ 4,708,694.53	Instituto Hacendario	\$ 8,924.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,196,466.47	Ulsa Consorcio Urbanista Inmobiliario S.A. de C.V.	\$ 1,000,000.00
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 145,753.24	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 56,504.83
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 138,860.76	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 32,393.52
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 23,965.17	SUBTOTAL (B1)	\$ 4,717,618.53
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.01		
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 204,087.38	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 44,098.04	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 136,764.62		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 839,574.32		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 15,063.54		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 1,094,590.00		
FEIEF	\$ 673,414.87		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 283,531.75		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 176,739.63		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 37,794.09		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 37,336.43		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 31,661.60		
Total (A = A1 + A2)	\$ 9,504,864.70	Total (B = B1 + B2)	\$ 4,717,618.53

IMPORTE NETO (A - B) \$ 4,787,246.17

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE



SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Diciembre de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 13,262,925.90

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 13,161,653.28	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 3,918,001.81
Fondo General de Participaciones	\$ 8,263,360.27	Instituto Hacendario	\$ 6,635.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,078,917.00	Crédito firme ISR	\$ 1,378,299.00
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 140,360.45	Ulsa Consorcio Urbanista Inmobiliario S.A. de C.V.	\$ 1,000,000.00
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 151,358.42	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 45,174.71
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 23,965.17	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 93,460.96
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00	SUBTOTAL (B1)	\$ 6,441,571.48
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 242,540.85		
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 48,919.71	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 136,764.62	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 696,781.01		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 21,639.78		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 2,033,565.00		
FEIEF	\$ 323,481.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 101,272.62		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 59,201.10		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 14,246.30		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 17,893.60		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 9,931.62		
Total (A = A1 + A2)	\$ 13,262,925.90	Total (B = B1 + B2)	\$ 6,441,571.48

IMPORTE NETO (A - B) \$ 6,821,354.42

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE